

# **ACTA DEL PLENO DEL OBSERVATORIO DE LA CONTRATACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE JULIO DE DE 2014**

*Aprobada en la sesión plenaria del Observatorio del 21 de abril de 2015*

En la I.C. de Zaragoza, siendo las dieciocho y quince minutos del día 28 de julio de 2014, se reúne en el Salón de Plenos del Edificio Seminario del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, bajo la **Presidencia del Concejal del Grupo Municipal I.U., D. Raúl Ariza Barra**, el Pleno del Observatorio de la Contratación (OCAZ) con los miembros que lo componen y a continuación se indican:

## **Asistentes miembros del Pleno:**

- Grupo Municipal PP: Jorge Azcón Navarro
- Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza: D. Juan Carlos Crespo Hueso
- Unión Vecinal Cesaraugusta: D. Miguel Angel Ortiz Sánchez
- Sección Sindical CCOO, FCC Limpieza Viaria: D. Manuel Marco Ginés
- Sección Sindical Csif, FCC Limpieza Viaria: D. Sebastián Rubio Luque y Julián Angel Marco Saez
- Sección Sindical Solidaridad Aragón, FCC Limpieza Viaria: D. José Torres González.
- Sección Sindical UGT, FCC Parques y Jardines: D. Juan Carlos Lahoz Marco.
- Sección Sindical CCOO, FCC Parques y Jardines: D. José Abad
- Sección Sindical CGT, FCC Parques y Jardines: D. Marco Sanz Sumelzo
- Sección Sindical CCOO, AUZSA: D. José Carlos López Aranda
- Sección Sindical IA-CUT, AUZSA: D. Javier Anadón Tapia.

- Sección Sindical SATTRA, AUZSA: D. Félix Pardos López.
- Sección Sindical CSIF, AUZSA: D. Cristóbal Cebrián Villa
- Sección Sindical UGT, AUZSA: D. Antonio Quilez Ezquerro
- Sección Sindical UGT, EULEN: D<sup>a</sup>. Victor Escorsa Estepa
- Sección Sindical UGT, SARQUAVITAE: D<sup>a</sup> Eloisa Placer Salvador.
- Sección Sindical CCOO, SARQUAVITAE: D<sup>a</sup> María José Esteban.
- Sección Sindical CGT, SARQUAVITAE: D<sup>a</sup> Pilar Palomar Marzo.
- Sección Sindical CCOO, AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: D. Rosa Gomez García
- Sección Sindical CSIF, AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: D. Alberto Juan González.
- En calidad de invitadas asisten por el Comité de Empresa de Z+M, la Sra. Graciela Martín, y por la Sección Sindical Solidaridad Aragón (Urbaser) D.Fernando Ibañez.

**También asisten:**

- D. Luis Bentué Andreu, Coordinador Técnico del Observatorio de la Contratación, que hace las funciones de Secretario en esta sesión por la ausencia justificada del Secretario del Pleno del Observatorio de la Contratación D. Rafael M. Briz Fernando, Economista de la Oficina Económica y Técnica de Presidencia del Ayuntamiento de Zaragoza.

**ORDEN DEL DÍA:**

**1.- Aprobación del Acta de la Sesión del Pleno del Observatorio de la Contratación, del día 21 de marzo de 2014.**

**El Sr. Presidente del Observatorio** indica que el Acta ha sido remitida a todos los miembros con la convocatoria y el orden del día, dentro del plazo

establecido y pregunta si los presentes están de acuerdo con el contenido de la misma.

**El Sr. Javier Anadón del CUT-AUZSA** indica que debería modificarse lo que recoge el borrador en pág.6 sobre la moción presentada por CHA en el Pleno, y que no era “que se apoyara la creación de una cooperativa”, sino que se facilitara en los pliegos de condiciones que pudieran presentarse cooperativas de trabajadores a la licitación del transporte público.

**El Sr. Presidente** confirma que así fue la decisión plenaria, y siendo que no hay ninguna objeción más, se incluirá la modificación propuesta, y el Acta queda aprobada por unanimidad., pasándose a presentar el punto 2 del orden día.

## **2.- Presentación del distintivo “Empresa Comprometida con Zaragoza” y colaboración del Observatorio**

**Interviene el Sr. Jesús Blanco, técnico de fomento empresarial de Zaragoza Dinámica** que expone las características generales del programa, que parte de un acuerdo plenario aprobado a partir de una iniciativa del grupo municipal de IU, y que planteaba la creación de este signo distintivo y que en cuyo proceso de elaboración participaría el Observatorio de la Contratación.

Se explica el proceso de diseño de este signo distintivo hasta llegar a una formulación suficientemente representativa de las entidades y empresas que tienen relaciones de servicios con este Ayuntamiento, con la supervisión realizada por la Consejera de Participación Ciudadana Lola Ranera y el Concejel Raul Ariza.

Señala que estamos en una primera fase en la que este Observatorio y posteriormente el Consejo de la Ciudad están siendo informados de este proceso, en el cual las entidades que forman parte de estos órganos de participación propondrán un número de entidades de las finalmente propuestas con los criterios de selección fijados por los técnicos y que son: empresas o entidades que contratan o convenían con el Ayuntamiento servicios (quedan excluidos contratos de obras y suministros), por períodos de tiempo de 2 años o más, por importes superiores a 60.000 euros.

Finalmente se informa que a los miembros del OCAZ se les enviará un email con las indicaciones de cómo tienen que hacer las propuestas de 6 entidades, y con el listado de las mismas. Y que con estas propuestas y las que realice el Consejo de la Ciudad, en el mes de septiembre, se pasará a una segunda fase

en la que los ciudadanos podrán elegir a través de la web municipal a la Empresa comprometida con Zaragoza.

A continuación **el Presidente abre turno de intervenciones** para aclaraciones.

El **Sr.Javier Anadón (CUT en Auzsa)** pregunta sobre las características y ventajas de esta distinción: motivar mejores servicios, en los contratos, fiscales, si tiene que ver con las distinciones de fiestas del Pilar

El Presidente contesta que no existe en la ciudad una distinción de este tipo, y que su concesión no lleva aparejada ninguna ventaja añadida ni premio. Sólo facultará a la entidad elegida a que pueda utilizar esta distinción en sus actividades y promocionarse con ello o en futuras licitaciones con las administraciones.

### **3.- Presentación por la Comisión Técnica de las líneas de trabajo**

#### **a.- Contenidos del Observatorio en la web municipal**

A continuación **el Presidente** da la palabra al Sr.Luis Bentué Coordinador Técnico del OCAZ, para exponer las líneas de trabajo actuales del OCAZ que realiza sus intervenciones con acompañamiento de diapositivas.

**El Sr. Luis Bentué** inicia explicando los contenidos de la página web del OCAZ. Se indica que por cortesía se presenta hoy para que pueda verse una demostración de cómo va a quedar en la web corporativa, por si algún asistente quiere hacer aportaciones, y mañana ya podrá estar accesible.

Se explica cómo queda su estructura general, los contenidos que tiene (composición, actas aprobadas, información de líneas de trabajo), y que se irá actualizando con la colaboración y asesoramiento técnico de las unidades que gestionan esa web corporativa del Ayuntamiento.

A continuación **el Presidente** abre turno de intervenciones.

**El Sr.Juan Carlos Crespo (FABZ)** plantea la posibilidad de que haya links a los pliegos de condiciones de los distintos contratos.

**El Sr.Bentué** indica que no se ha planteado por ahora la vinculación con el Perfil del Contratante y medios de Transparencia, sino con la sección de la Web de Gobierno Abierto, en cuanto órgano de participación ciudadana.

#### **b.- Participación en la elaboración de los pliegos de futuras licitaciones**

**El Sr.Bentué** explica en qué consiste esta línea de trabajo del OCAZ que pretende contribuir a una mejor gestión de los contratos, y para ello se quiere que el diseño de los pliegos sea lo más completo posibles, contando para ello con aportaciones de las entidades del OCAZ. Se indica que CGT del Ayuntamiento ya lo ha planteado. Se hace referencia a que la Información posible sobre un buen contrato no se agota en los pliegos, sino que con otras ideas desde los vecinos, usuarios, trabajadores de las empresas que tienen una posición privilegiada del funcionamiento de los contratos es posible contribuir al diseño de un buen contrato, porque es una exigencia de la Ley de Contratos en la fase preparatoria de los contratos.

Se informa de otras prácticas que hacen las administraciones acerca de estos temas de información sobre las futuras contrataciones: programadas a través del Perfil del Contratante, alertas telemáticas, información al público de proyectos de obras de equipamientos y pliegos correspondientes, etc.

Se señala que no se trata de poner a disposición de las entidades los borradores de los futuros pliegos, sino aprovechar los actuales y vigentes para que se introduzcan nuevas visiones a partir de la experiencia de gestión del contrato actual. Y eso se quiere hacer así por un mecanismo de seguridad jurídica, ya que en caso contrario se atentaría a diferentes principios de la contratación: libre competencia, confidencialidad.

Se indica que dado que el Ayuntamiento dispone de la información sobre la vigencia de los contratos, sus períodos generales, y las prórrogas, se quiere trabajar con anticipación aproximada de seis meses, para que sean posibles las aportaciones. En ese sentido se va a elaborar un plan de trabajo al respecto del que ya se informará a este Observatorio.

A continuación **el Presidente** abre turno de intervenciones, y no habiéndolas se pasa a presentar el apartado siguiente.

### **c.- Plan de trabajo de “Propuestas de cláusulas para la mejora de los servicios públicos gestionados mediante contratos públicos”**

El **Sr.Luis Bentué** explica esta línea de trabajo que parte de lo ya expuesto en la sesión del OCAZ del mes de marzo. Ahora ya se ha diseñado una plan de trabajo que contiene diferentes vías de participación: la de entidades del OCAZ, otras entidades y ciudadanía, y lo que se sería la implicación de los propios servicios municipales.

Se exponen unas 20 propuestas iniciales de trabajo estructuradas en diferentes temáticas relacionadas con planificación general de la actividad contractual del Ayuntamiento, las condiciones laborales, cláusulas medioambientales, impulso de medidas a recoger en los contratos sobre conciliación laboral, fomento de la

cooperación con entidades y de la investigación. Y se indica igualmente que estas líneas de trabajo ya las conocen algunos servicios con los que se están poniendo en marcha propuestas de trabajo.

Respecto de estas propuestas se indica que algunas de ellas tendrán diferente forma de ser desarrolladas según los instrumentos de participación que se utilicen: así por ejemplo, a través de la web municipal se realizara difusión de las mismas.

Se informa igualmente de la práctica general y habitual que existe en las administraciones españolas de estos temas, y que cada una utiliza las estrategias que considera oportunas. Se señala que en Zaragoza se ha optado inicialmente por hacerlo con participación ciudadana.

**El Sr. Presidente del Observatorio** informa de que se está pendiente de contestación por parte de la Junta Consultiva de Aragón del estudio presentado a propósito de la Moción aprobada en Pleno de Junio sobre el mantenimiento de las condiciones laborales en los contratos adjudicados. Señala igualmente que lo que se pretende es evitar los descuelgues salariales una vez adjudicados los contratos y que en el Ayuntamiento de Huesca se ha informado favorablemente a estas propuestas.

Se abre un turno de intervenciones por la Presidencia.

**El Sr. Javier Anadón (CUT Auzsa)** pregunta si estas propuestas van a ir acompañadas con los cambios legislativos, para que se tengan en cuenta lo planteado por el CUT en los servicios públicos y gobierno en octubre 2012 para nueva concesión del transporte urbano (recoger subrogación, plan de igualdad, crear cuerpo de inspectores...) (se entrega documento) pero no lo cumplen porque la legislación lo permite. Se pregunta si todas estas propuestas pueden ser retroactivas, y si sólo sirven para Huesca. Se indica que todo ello debe contribuir a evitar la pérdida de la calidad del servicio, y que los trabajadores no pierdan las condiciones laborales que ya han conseguido. Señala que mientras hay empresas que no se presentan porque ven los beneficios muy justos, haciendo competencia desleal, pero las que sí lo hacen son aquellas que luego no cumplen.

**A continuación interviene la Sra. M<sup>a</sup> José Esteban (CCOO en Sarquavitae)** que pregunta sobre cómo se va gestionar el Servicio de Ayuda a Domicilio en el futuro, ya que quedan seis meses de vigencia. Sigue diciendo que las cláusulas les parecen bien pero que el Ayuntamiento con la situación de la Dependencia, no incorpora casos nuevos y no pasa más horas, por lo que hay en estos momentos compañeras sin horas para trabajar.

**El Sr. Alberto Juan (CSIF Ayto.)** explica que la línea de trabajo expuesta de abordar con anterioridad, con 6 meses, la preparación de los contratos, sean

vinculante para los siguientes pliegos, tal como se informó de la Instrucción de la Diputación Foral de Vizcaya, para que se pueda tener control de las situaciones de contratación.

Se refiere igualmente que lo planteado pueda extenderse a los contratos de menores importes que gestionan los jefes de servicios, y que por tanto sea válido para todas las contrataciones y también las pequeñas.

**El Sr. Bentué** expone algunas aclaraciones sobre lo expuesto por varias intervenciones informando que la ley estatal la aplican todas las administraciones públicas, pero que sólo es legal o ilegal lo que digan los jueces, por lo que la casuística es muy grande en esta materia.

Indica como ejemplo que la ley no dice nada de los criterios existentes para prorrogar los contratos por lo que los criterios de renovación son de los técnicos y políticos, por lo que se dice que es un vacío de estrategia y no de legalidad, por lo que se considera que jugarían un buen papel las auditorías previas a esas renovaciones.

**A continuación interviene el Sr. Presidente del Observatorio** indicando que las subrogaciones se recogen en ocasiones en los pliegos y en otras no ya que son los convenios generales del sector los que las imponen citando varios ejemplos en los contratos municipales de transporte y auditorio.

Señala igualmente que en ocasiones se han hecho aportaciones como los cuadros de marcha, pero no se han recogido.. Señala igualmente que hay aspectos de los pliegos vigentes que se pueden modificar como el vandalismo en parques y jardines. Los pliegos los hacen los técnicos y se trata de hacer aportaciones, pero tampoco tienen toda la información. Indica que el Ayuntamiento no tiene ningún sistema de alertas y es cada servicio el que decide las prórrogas, por lo que ante los nuevos pliegos sí que podrá argumentarse el porqué de las incorporaciones o no a los pliegos de las propuestas que puedan hacerse colectivas.

**El Sr. Javier Anadón (CUT Auzsa)** expone la Iniciativa legislativa Popular (ILP) que se está promoviendo desde los colectivos de trabajadores de las empresas de contrataciones en la Plataforma-Coordinadora. Se hace mención a varios ejemplos ocurridos en contratos municipales con cambios de condiciones laborales tras nuevas adjudicaciones (trabajadores de turismo, auzsa, parques y jardines). Se valora que no solo se cambian los salarios sino los ritmos de trabajo, por lo que son consecuencias no queridas ni por los trabajadores ni los ciudadanos, por lo que la finalidad es que el Gobierno de Aragón exija mantener condiciones en las contrataciones, los convenios, y que unilateralmente no se pueda cambiar. Dice que habría que superar la legislación actual al respecto.

**El Sr. Presidente del OCAZ** indica que ha habido entidades que se han sumado a la ILP, y que la Instrucción de la Diputación Foral de Vizcaya va en la línea de introducir condiciones de ejecución para sancionar y no renovar a las empresas que modifiquen las condiciones laborales de forma unilateral. En referencia a los pliegos municipales expresa que deberían recogerse estas propuestas en los pliegos-tipo.

**El Sr. Javier Anadón (CUT Auzsa)** dice que si los técnicos van a tener en cuenta estas propuestas. **El Sr. Presidente** indica al respecto que los técnicos deben argumentar sí o no sus propuestas.

**El Sr. Javier Anadón (CUT Auzsa)** señala que deberían municipalizarse las contrata, y pide que conste en acta que lo que se plantea en cuestiones salariales en los convenios municipales no es por una cuestión de dinero ni se plantea ser funcionarios, sino por una concepción de sociedad, de que los servicios públicos sean gestionados por las administraciones y no por empresas privadas.

A propósito de esta tema, **el Sr. Presidente indica** que cualquier remunicipalización pasa por fijar salarios en relación al convenio municipal; y que para eso la nueva Directiva Europea de 2014 introduce aspectos de exigir la aplicación de convenios colectivos vigentes, de parcelar contratos y que no todo es precio, aunque habrá que esperar a la trasposición a la normativa española, para superar mecánicas burocráticas, homogeneizar, y de lo que se trata es que con la gestión directa los beneficios se quedaran en el ayuntamiento.

#### **4.- Informaciones de Presidencia, de las entidades y de los miembros de los Comités sobre situaciones de sus contrata. Informe del semestre de peticiones de información.**

**El Sr. Presidente** toma la palabra para informar de algunas peticiones planteadas por la entidad CGT indicando que ya se han abordado en los puntos 1 y 2 de este orden del día. Sigue diciendo que sobre la propuesta de creación del cuerpo de inspectores municipales, es una tema ya comentado en anteriores plenos del Observatorio, que sería deseable que antes de seis meses estuviera creado, y que se caracterizara porque tuvieran autoridad, poder imponer sanciones, que rotaran en las contrata a supervisar. Dice también que ahora hay precariedad laboral con menos recursos laborales por jubilaciones y sin oferta de empleo público. También se hace mención a la exigencia fijada en los acuerdos de finalización de huelga de que se retirarían todas las denuncias.



A propósito de una petición del Comité de Empresa de Auzsa, se informa que si bien la petición por email del mismo día 28 de julio se refería a proponer una convocatoria del OCAz, se informa que en el mismo día ya se formalizó la convocatoria de este pleno del día 28 que se realizó a todas las entidades.

**El Sr.Bentué** realiza una exposición sobre las características generales presentadas en este primer semestre de las peticiones de información por las entidades. Se indica que es un número parecido al del mismo período del año anterior (en diez ocasiones) con 42 consultas concretas de información. Se van a ir contestando de las que ya tenemos información, que son casi todas, para adscribir las respuestas a cada consulta y petición; a excepción de las planteadas por CGT en Parques y Jardines que son las más numerosas (28 consultas) y de las que no se dispone de información aunque se nos ha indicado que ya están trabajando en ello desde el Servicio.

A propósito de las consultas habidas sobre la reforma local y su afección a los servicios sociales se indica que la Comunidad Autónoma de Aragón ha dictaminado que todo sigue igual y se siguen gestionando los contratos con las mismas previsiones en cuanto a su vigencia y prórrogas..

En referencia a las consultas de certificaciones económicas se indica lo que ya se ha comentado en otras ocasiones sobre los accesos a contabilidad, el conocimiento que se puede tener de pagos, pero no tanto de la anualidad de las certificaciones, y que mientras no estén aprobadas cada una de ellas no se puede saber desde el Observatorio.

A propósito de las consultas sobre las inspecciones se indica que desde los servicios municipales se ha considerado que no se puede dar referencias de esas cuestiones porque tampoco se da información anticipada a las empresas de cómo y cuándo se van a realizar in situ las supervisiones.

**El Sr.Marcos Sanz (CGT en FCC Parques y Jardines)** plantea pregunta sobre el porqué no se han contestado todavía peticiones de diciembre de 2013 y desgloses de certificaciones que se planteaban, y que por ello se ha sacado un manifiesto denunciando la situación El Sr.Bentué indica que tal como informaron los propios Servicios, que como consecuencia de la huelga de principios de año han tenido que priorizar sus actuaciones a tareas encomendadas de realización de auditorías de los contratos.

**El Sr.Felix Pardos (SATTRA en Auzsa)** indica que según reuniones anteriores con el Sr.Presidente se sigue manifestando determinadas situaciones en la empresa: incumplimiento salariales por lo que debería retirarse el contrato, hay un conflicto abierto desde 2013, ahora hay un despido de una compañera por acumulación de bajas, que se van a plantear medidas y movilizaciones, y que hay 7.000 horas extras acumuladas que se deniegan por la empresa, además

con 13 compañeros-conductores que tendrían que estar readmitidos cuando harían falta 20 ó 25 más.

**El Sr. Juan Carlos Castro (FABZ)** hace referencia a que en la última acta se planteaba la instalación del SAE (servicio de ayuda a la explotación) debería estar en dependencias municipales. Manifiesta si hay información al respecto y se pueda acceder a ella.

**El Sr. Javier Anadón (CUT en Auzsa)** dice a propósito de los recortes de servicio para el verano que hay una pérdida de calidad en el servicio y que se sanciona sin ninguna medida más; por lo que hay una contradicción entre las sanciones que se imponen pero sin que se ordenen nuevas frecuencias, por lo que en agosto va a ocurrir lo mismo. Explica que el cuadro de marchas es un elemento fundamental del contrato porque marca el beneficio a tener la empresa por km. recorrido, siendo que recorta en buses y conductores, y además es el instrumento que ordena los servicios que tienen que salir cada día, pero que hoy día no garantiza las frecuencias.

**El Sr. Presidente** interviene para comentar algunas cuestiones planteadas indicando que hoy por hoy es legal la reducción salarial con la ultraactividad y que por eso lo de introducir cláusulas de control en los contratos, que ya se ha hecho saber de los retrasos en las respuestas de peticiones. Sigue diciendo que en auzsa el acuerdo de incorporación está vigente para 2015 y que lo ideal sería que los trabajadores no hicieran horas extras para poder incorporar a más conductores. A propósito del SAE se manifiesta que no se sabe en qué situación está ahora y que se va a pedir el poder conocerlo. El Sr. Presidente abre un nuevo turno de intervenciones.

**El Sr. Javier Anadón (CUT en Auzsa)** expresa a propósito de los cuadros de marcha que deben estar en los pliegos, que se aprobaron, que se faciliten y debería comprobarse si son iguales a los que tiene la empresa; y que son el eje principal de la concesión: porque son la fuente de ingresos para la empresa, pero también la garantía de la calidad del servicio para los ciudadanos;...no se entiende que sin competencia de la inspección municipal tenga que ser una empresa privada la que tenga que supervisar a otra empresa privada..... además indica que hay problemas con la limpieza, luces, que lo denuncia la opinión pública todos los días más que los servicios municipales.

**El Sr. Cristóbal Cebrian (CSIF Auzsa)** expresa que el Presidente del Observatorio ha estado en reuniones en las que se ha indicado que hay que controlar las horas extraordinarias que deben hacer los conductores y también las frecuencias, porque con 5 minutos menos se cumplirían.

**El Sr. Felix Pardos (Sattra en Auzsa)** .- Se indica que para el año que viene se va a acumular un problema con las horas extras ya que con las fiestas laborales serán 14.000 horas más, y un total de 21mil jornadas mínimo. El

laudo aplicado por la empresa no se entiende. Si no se amplía en número de trabajadores, .el conflicto va estar presente cada día., siendo que es imposible llegar, porque se lleva a personas y no a ganado. Por lo que hay que dar más calidad de servicio y saber trabajar.

**El Sr.Manuel Ortiz (Unión Vecinal)** interviene indicando que hay problemas con la limpieza de vehículos, denunciado en prensa, que ya se ha manifestado en reunión habida con la Consejera. Los autobuses que salen a la calle están posiblemente al límite de su vida útil, los de reserva han salido a la calle mientras no se compran nuevos, y no se limpian ni se mantienen. Expresa que los cuadros de marchas no funcionan. A propósito del SAE ya se sabe que no se ha montado todavía. Sobre las marquesinas se indica que debían instalarse nuevas, y siguen pendientes las adecuaciones para el acceso a los buses desde las paradas. A propósito de la inspección, manifiesta que en todos los foros se sigue reclamando desde hace años la creación de la inspección de los contratos.

**El Sr.Presidente** interviene para indicar que cuando esté instalado el SAE se planteará poder realizar una visita con entidades, secciones sindicales y grupos municipales. A propósito del cuadro de marchas en el contrato de transporte público expresa que deberían coincidir los recogidos en los pliegos con los actuales que aplica la empresa.

Sobre la intervención anterior sobre el número de horas extras en Auzsa se matiza que ha habido iniciativas en la comisión de servicios públicos para controlar el número de horas extras, pero en esto no tiene instrumentos el Ayuntamiento para dirigirse a la empresa exigiéndole que no las establezca. Igualmente expresa el Presidente del OCAZ que en vacaciones es posible mantener las frecuencias pero con mayor número de trabajadores.

## **5.- Ruegos y preguntas**

**El Sr.Presidente** da un turno de intervenciones en este apartado.

**Jose Carlos Lopez (CCOO en Auzsa)** expresa que en 2013 hubo 154 despidos, y que la readmisión fue para 124 trabajadores; señala que dichas reincorporaciones solo han supuesto 1 puesto de trabajo para oficinas, y que si deben ser partes proporcionales los reingresos , a administración le corresponderían 5 puestos.

**Alfredo Montaña (SATTRA en Auzsa)** expresa que según prensa hay 1 millón de euros de incremento en certificaciones y que de momento no ha habido consecuencias.

**Graciela Martín (Comité de empresa Z+M; Estacionamiento Regulado)** pregunta sobre si el Ayuntamiento ha autorizado la utilización del llamado Multacar, y si puede llegar a sustituir a trabajadores.

**El Sr. Presidente** comenta estas últimas intervenciones indicando que se desconoce si el acuerdo de readmisión en Auzsa incluía a cuántos trabajadores de oficinas. Sobre lo que se manifiesta de certificaciones superiores a 1 millón de euros, se expresa que no se tiene información desde los grupos municipales presentes en la sesión (PP e IU), salvo que se refieran a liquidaciones del anterior contrato. En lo referido al multacar se expresa que se sabe que hasta que no se garantice la ratio del número de trabajadores por plaza, no se autorizaría dicho vehículo..

No habiendo más asuntos que tratar, **el Presidente levanta la sesión**, a las veinte horas y 35 minutos del día señalado en el encabezamiento.